LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID N°371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, se reúnen los siguientes funcionarios: Ing. Víctor Miranda de la Dirección de Obras, Lic. María Inés Vittone en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2.019 **"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO" PLURIANUAL ID N°371.521"**, constituido según Resolución N° 2110/19 de fecha 22/10/2.019, y en este contexto se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

ANTECEDENTES.

En fecha 23 de Octubre de 2019, la Dirección de Obras, solicita el llamado para la REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO según Nota N° 96.

Por Memorándum DP N° 533/19 se remite a la UOC la impresión del certificado de disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal, en el Rubro 520 "Construcciones" por un monto de Gs 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) para el año 2019, aclarando que el presente llamado es Plurianual.

Aprobación del llamado y del Pliego de Bases y condiciones Resolución D.G N° 2110/19 de fecha 22 de octubre de 2.019 "Por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2019 Convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, para la "REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO" ID N° 371.521.

En fecha 25 de octubre del 2019, mediante Nota UOC N° 933/2019 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

Posteriormente se procederá a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID N°371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

1- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 2 de diciembre de 2.019, siendo las 9:10 hs, día y hora establecida en el PBC del presente llamado, a los efectos de la apertura de sobres, presentándose 2 (dos) oferentes:

1- Mancuso & Cía. por la suma de Gs 1.544.074.610.-
2- Ing. Ramón Salvioni por la suma de Gs 1.432.663.154.-

Ambos oferentes han presentado la documentación de carácter sustancial, la que será analizada por el Comité Evaluador

En el Acta de apertura se ha consignado las siguientes observaciones:

1.- *El Ing. Ramón Salvioni deja en observación que firmo la oferta de la Empresa Mancuso S.R.L. (folio 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).*

El oferente Ing. Ramón Salvioni ha dejado asentada su firma en la oferta de Mancuso & Cia. SRL, a entender de este Comité a los efectos de que la oferta presentada no sea modificada posteriormente, configurándose una práctica nunca vista, y en manifiesta desconfianza a la labor de este Comité, el cual se halla ajeno a este tipo de obrar, ya que el mismo se basa en los principios de la libre concurrencia, del debido proceso y por sobre todo del principio de legalidad que rige la materia.

2.- El representante de la Firma Mancuso SRL deja constancia que *el Certificado de Origen Nacional se encuentra en trámite. Y que la constancia del SIPE del Ing. Ramón Salvioni figura que cuenta con 3 asegurados y el PBC solicita 10 asegurados.*

Con respecto a este punto este Comité de Evaluación manifiesta que el Certificado de Origen Nacional no representa un documento de carácter sustancial, por lo que al momento del análisis de la oferta económica, el mismo será requerido en virtud a la aplicación del Margen de Preferencia a los precios ofertados y efectivamente se constata que en el SIPE Nº 1581433, presentado por el Oferente Ing. Ramón Salvioni, tan solo cuenta con 3 asegurados en IPS.

2-SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Todas las observaciones expuestas por ambos oferentes fueron consultadas por medio de notas y se puede observar dentro de la evaluación.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° Método de evaluación del Decreto Nº 21.909 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas" modificado por el Artículo 1° del Decreto Nº 3.719/2.015, que menciona cuanto sigue: Para evaluar las ofertas recibidas de una

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-

4- PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta
Ing. Ramón Salvioni	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica La empresa es unipersonal	Cumple Activo en la constancia del SIPE Nº 1581433

Ing. Victor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Mario J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Ines Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID N°371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Escritura Publica de constitucion	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firma de la Oferta
Mancuso & CIA SRL	Cumple	Cumple	Activo en la Constancia del SIPE N° 1581027 Cumple	Activo en la Constancia del SIPE N° 1581027 Cumple	Activo en la constancia del SIPE N° 1581027 Cumple

Garantía de mantenimiento

1-Oferente:

DATOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES			
Garantía de mantenimiento de oferta del 5 %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta**	**Fecha de finalización de Garantía**
Datos de la garantía Presentada por la empresa **Ing. Ramón Salvioni**			
Monto ofertado	Gs 1.432.663.154.-		
Empresa aseguradora	Sancor Seguros S.A.		
N° de Póliza Presentada	**Monto de la póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002845	Gs 81.700.000	**02/12/2.019**	**30/04/2020**

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID N°371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

DATOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES			
Garantía de mantenimiento de oferta	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta**	**Fecha de finalización de Garantía**
Datos de la garantía Presentada por la empresa **Mancuso & CIA S.R.L.**			
Monto ofertado	Gs 1.544.074.610.-		
Empresa aseguradora	Roya Aseguradora S.A.		
N° de Póliza Presentada	**Monto de la póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501002147	Gs 90.000.000	**02/12/2.019**	**30/05/2.020**

JUSTIFICACIÓN DEL ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y luego de concluir que ninguno de los oferentes han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, y no habiéndose igualmente evidenciado hallazgos de ofertas que se haya presentado en forma irregular o que contengan aspectos que ameriten su descalificación, este comité, procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar que las ofertas de Ing. Ramón Salvioni y de Mancuso & CIA SRL., las mismas se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, posteriormente se verificara el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera para cumplir el contrato, etc.

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Arnia J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Nueva posición de las empresas con la aplicación del Margen de Preferencia				
N°	**Oferente**	**Presentación del Certificado de Origen Nacional**		**Monto Final con la Aplicación de 20%**
		Presenta	**No presenta**	
1	Ing. Ramón Salvioni	presenta		Gs 1.432.663.154.-
2	Mancuso & Cia. SRL	presenta		GS 1.544.074.610.-

6-ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el PBC. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° 849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 4. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificacion establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Cabe mencionar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública".*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados dentro de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en el Pliego de bases y condiciones, verificando que a la fecha no se encuentran con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Ramón Leopoldo Salvioni González con C.I. Nº 1.001.661, a la fecha no posee vínculos en el SINARH.

Mancuso & Cia. SRL

- Claudio Cabral Lovera con C.I. Nº 2.284.319, a la fecha no posee vínculos en el SINARH.
- Alejandrina Galeano Marten con C.I. Nº 2.238.235, a la fecha no posee vínculos en el SINARH.

7-ANÁLISIS DEL ANEXO N° 1, SECCIÓN VII -DOCUMENTO QUE COMPONEN LA OFERTA

OFERENTE ING RAMON SALVIONI

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	

OFERENTE MANCUSO & CIA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es	CUMPLE	

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Arnio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que las firmas Ing. Ramón Salvioni y Mancuso & CIA S.R.L. cumplen con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación en el eventual caso de que cumplan con los demás requisitos de calificación posterior requeridos, como ser la Experiencia, Capacidad Técnica y Capacidad Financiera.

8-ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE

Se efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3) "Capacidad Financiera". El análisis de la oferta se basara únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento de la Capacidad Financiera se evalúan el criterio Cumple/ No Cumple.

Empresa Y/O Consorcio de Empresa	**Monto total de las ofertas**	**Coeficiente de Liquidez**	**Coeficiente de Solvencia**	**Criterio de Cumplimiento**	**EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**
		Promedio de los balance de los ultimo tres años	Promedio de los balance de los ultimo tres años	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto del llamado.	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del llamado.
Ing. Ramón Salvioni	1.432.663.154.-	cumple	cumple	cumple	cumple
Mancuso & Cia SRL	1.544.074.610.-	cumple	cumple	cumple	cumple

*Se anexa el resumen de la capacidad Financiera

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Maria Inés Vittone
Lic. Maria Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID N°371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

9-ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE

	Ing. Ramón Salvioni	CUMPLE	NO CUMPLE	Obs.
1	Verificación de Planilla de oferta	cumple		fojas 3 a 10
2	Formulario N° 4 –Composición de Precio Unitarios		No cumple	Incompleto: solo presenta de los ítems 1, 3, 4, 13, 20, 24, 25, 26, 31, 32, 34 Se le ha solicitado por por Nota UOC N° 1.149 de fecha 2 de diciembre de 2.019
3	Experiencia especifica en obras	Cumple		
4	Capacidad en Materia de Personal	Cumple		
5	Capacidad en Materia de Equipos		No cumple	Formulario N° 7 sin completar los campos Se le ha solicitado por por Nota UOC N° 1.149 de fecha 2 de diciembre de 2.019

	Mancuso & Cia. SRL	CUMPLE	NO CUMPLE	Obs.
1	Verificación de Planilla de oferta	cumple		Fojas 3 a 9
2	Formulario N° 4 –Composición de Precio Unitarios	cumple		Ítem 1 al ítem 185
3	Experiencia especifica en obras	cumple		
4	Capacidad en Materia de Personal	cumple		
5	Capacidad en Materia de Equipos	cumple		

*Se anexa el resumen de la capacidad Técnica

10-ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEM CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Se verifica los precios ofertados por los Oferentes Ing. Ramón Salvioni y Mancuso & CIA SRL, con respecto al Costo Estimativo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 148 de la Ley N° 6023/18 y en la Resolución DNCP N° 411/18. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuáles de ellas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%), o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Ing. Victor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Maria Inés Vittone B
Lic. Maria Inés Vittone
Jefa Operativa de Contrataciones

Ambos oferentes han presentado precios unitarios ajustados a los márgenes máximos y mínimos establecidos, razón por la cual no existe necesidad de solicitud de desglose de precios.-

*Se anexa el resumen de los precios ofertados con respecto al costo estimativo previsto por la convocante

11- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

En primer lugar se debe acotar que la oferta más baja fue la presentada por el oferente Ing. Ramón Salvioni, al cual se le ha solicitado por Nota UOC Nº 1.149 de fecha 2 de diciembre de 2.019 la documentación no presentada o presentada deficientemente al momento de la apertura de sobre, sin presentar toda la documentación requerida, razón por la cual la misma debe ser descalificada, por tanto;

Se recomienda, que la adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2.019 **"Reparación y remodelación de las Sedes de Caacupé y Sede San Estanislao –Plurianual"** convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada al oferente **Mancuso & CIA SRL con RUC 80028337-6** por un monto de hasta la suma de G1.544.074.610 (guaraníes mil quinientos cuarenta y cuatro millones setenta y cuatro mil seiscientos diez) teniendo en consideración que el presente llamado es abierto, por cantidad, de conformidad al Artículo 63. Criterio de adjudicación. Del Decreto Nº 21.909 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas" que establece que: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo. Por lo tanto, la adjudicación debe recaer sobre la oferta cotizada por la firma **Mancuso & CIA SRL** ya que ha cumplido con los puntos mencionados en la norma jurídica citada, ha demostrado que cuenta con la capacidad legal, la Experiencia exigida en el Pliego de Bases de Condiciones

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del informe

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID Nº371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

***ANEXO CAPACIDAD FINANCIERA**

Oferente: Ing. Ramón Salvioni

1-Analisis y elaboración propia en base al Balance General

RATIOS FINANCIEROS Ing. Ramón Salvioni			
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	2.016	2.017	2.018
Activo Corriente.	1.033.507.256	1.475.158.009	1.406.294.671
Pasivo Corriente.	383.637.674	501.641.097	318.823.566
Resultado	2,69	2,94	4,41
Promedio			3,35
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80			
Pasivo Total	603.637.674	501.641.097	318.823.566
Activo Total	3.618.547.051	3.817.903.560	4.224.769.670
Resultado	0,17	0,13	0,08
Promedio			0,12

*capital operativo Individual (AC-PC)	1.087.471.105
* capital operativo como consorcio (AC-PC)	**No aplica**
*Disponibilidad según Certificado Bancario	**No es necesario**
Total	1.087.471.105

2 - Análisis y elaboración propia en base a los Contratos y facturas presentados

Experiencia General en Obras Ing. Ramón Salvioni			
Años	**Individual**	**Consorcio**	**Equivalente en Guaraníes**
2.017	x		1.413.100.000
2.017	x		440.036.750
2.017		X	4.019.410.820
2.015		X	10.101.124.100
2016	x		5.944.584.539
Total			**21.918.256.209**
Promedio			**4.383.651.242**

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID N°371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

ANEXO CAPACIDAD TECNICA

Ing. Ramón Salvioni **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**	**Cumple**	**No Cumple**
• Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (02) contrato de remodelación y refacción de obras y/o construcciones, durante los últimos cinco [5] años. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, debiendo surgir dicha circunstancia de forma inequívoca de la documentación anexada.	**Cumple**	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016-2017-2018 en las siguientes actividades clave: Refacción, remodelaciones de edificios y obras civiles	**Cumple**	

Ing. Victor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obra Permanente que deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia de 5 años. • CV del responsable de Servicio especializado en Medicina, higiene y Seguridad en el Trabajo; adjuntar habilitación emitido por el Ministerio del Trabajo vigente al momento de apertura de sobres del profesional con fotocopia de Cédula de Identidad y Declaración Jurada de estar comprometido con la empresa de prestar sus servicios en el caso de resultare adjudicado. • El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 10 (diez) personales en relación de dependencia, con una antigüedad mínima de 6 meses anteriores a la fecha de apertura, quienes estarán afectados a los trabajos contratados por la Convocante. Para el efecto, deberá presentar las planillas del IPS correspondiente a los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas.		**No cumple** No presenta CV del responsable de Servicio especializado en Medicina, higiene y Seguridad en el Trabajo; adjuntar habilitación emitido por el Ministerio del Trabajo vigente. Presenta nómina con 10 (diez) personales en relación de dependencia, **sin embargo no presentar las planillas del IPS correspondiente a los últimos 6 (seis) meses** Estos requisitos fueron solicitados por Nota UOC Nº 1.149 de fecha 2 de diciembre de 2.019 y no lo han presentado
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a		**No Cumple** Presenta el formulario Nº 7 firmado, pero el mismo no completo los

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

María Inés Vittone
C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

continuación se indican: ⎫ Herramientas de construcción ⎫ Equipos de transporte ⎫ Equipos de seguridad ⎫ Herramientas manuales de acuerdo al tipo de la obra ⎫ Equipos de soporte (andamios, medición, etc.) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		campos establecidos, razón por la cual no se puede saber la cantidad de equipos de construcción, transporte seguridad, herramientas características Este requisito fue solicitado por Nota UOC Nº 1.149 de fecha 2 de diciembre de 2.019 y no lo han presentado

***ANEXO CAPACIDAD FINANCIERA**

Oferente: Mancuso & Cia. SRL

1-Analisis y elaboración propia en base al Balance General

RATIOS FINANCIEROS OFERENTE MANCUSO & CIA			
Ratio de Liquidez			
Mayor o igual a 1	2.016	2.017	2.018
Activo Corriente.	3.744.469.849	5.680.835.023	4.774.681.486
Pasivo Corriente.	1.497.867.625	2.350.314.086	600.308.657
Resultado	2,50	2,42	7,95
Promedio			4,29
Ratio de endeudamiento			
No será mayor a 0,80	2.016	2.017	2.018
Pasivo Total	1.497.867.625	2.350.314.086	600.308.657
Activo Total	3.759.080.338	5.691.015.105	4.779.934.408
Resultado	0,40	0,41	0,13
Promedio			0,31

*capital operativo Individual (AC-PC)	4.174.372.829
* capital operativo como consorcio (AC-PC)	
*Disponibilidad según Certificado Bancario	
Total	4.174.372.829

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

J.P. Maria Inés Vittone
Dpto. Operativa de Contrataciones

2 - Análisis y elaboración propia en base a los Contratos y facturas presentados

Experiencia General en Obras OFERENTE MANCUSO & CIA			
Años	**Individual**	**Consorcio**	**Equivalente en Guaraníes**
2.016	**x**		**2.739.465.000**
2.018	**x**		**1.366.349.000**
2.010	**x**		**616.000.000**
2.017	**x**		**618.570.000**
2.013	**x**		**750.000.000**
Total			**6.090.384.000**
Promedio			**1.218.076.800**

ANEXO CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	**Cumple**	**No Cumple**
• Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato de remodelación y refacción de obras y/o construcciones, durante los últimos cinco [5] años. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, debiendo surgir dicha circunstancia de forma inequívoca de la documentación anexada.	**Cumple**	

Ing. Victor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/2019
"REPARACION Y REMODELACION DE LAS SEDES DE CAACUPE Y SEDE SAN ESTANISLAO"PLURIANUAL ID Nº371.521
ACTA DE EVALUACIÓN

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016-2017-2018 en las siguientes actividades clave: Refacción, remodelaciones de edificios y obras civiles	Cumple	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obra Permanente que deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia de 5 años. • CV del responsable de Servicio especializado en Medicina, higiene y Seguridad en el Trabajo; adjuntar habilitación emitido por el Ministerio del Trabajo vigente al momento de apertura de sobres del profesional con fotocopia de Cédula de Identidad y Declaración Jurada de estar comprometido con la empresa de prestar sus servicios en el caso quee resultare adjudicado. • El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 10 (diez) personales en relación de dependencia, con una antigüedad mínima de 6 meses anteriores a la fecha de apertura, quienes estarán afectados a los trabajos contratados por la Convocante. Para el efecto,	**Cumple** Residente de Obra: Diana Zelaya Especialista en Seguridad en el Trabajo Ramón Vielman, con la documentación requerida Presenta nómina de funcionarios Asegurados en el IPS desde el mes de mayo a octubre	

Ing. Víctor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

María Inés Vittone B
C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

deberá presentar las planillas del IPS correspondiente a los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas.		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ⎫ Herramientas de construcción ⎫ Equipos de transporte ⎫ Equipos de seguridad ⎫ Herramientas manuales de acuerdo al tipo de la obra ⎫ Equipos de soporte (andamios, medición, etc.) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta formulario N° 7 Debidamente completado Individualizando equipos, herramientas, vehículos y equipos de comunicación, en cantidades requeridas, y la disponibilidad de las mismas por declaración jurada	

Ing. Victor Miranda Delgado
Director de Infraestructura y Obras
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Aldo J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Mª Inés Vittone B
Lic. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones